

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y relación de excluidos de la oposición convocada por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) para cubrir un puesto de Jefe de Sector de Encuentros Empresariales en la División de Inversiones y Cooperación Empresarial (mediante Resolución de 16 de noviembre de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 26), que quedan expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid), en el contestador automático 91 349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la web del ICEX (<http://www.icex.es/>), y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes excluidos al citado proceso selectivo, que figura como anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—De conformidad con la base octava de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar el escrito de subsanación que se inserta como anexo II, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte y tarjeta de residencia.

Quinto.—Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán, asimismo, de un plazo de diez días hábiles para acreditar fehacientemente que presentaron solicitud, en tiempo y forma.

Los escritos de subsanación y acreditación de haber presentado solicitud, en tiempo y forma, deberán dirigirse a la Secretaría General del ICEX, sita en paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid.

Sexto.—Se acuerda el cambio en el orden de los ejercicios para la primera prueba. Los aspirantes admitidos realizarán, en primer lugar, la prueba escrita de idiomas (eliminatória) el día 31 de enero de 2000, y la prueba escrita de desarrollo y exposición oral (eliminatória) el día 7 de febrero de 2000, en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), paseo de la Castellana, número 18, 5.ª planta, izquierda, Madrid, a las nueve treinta horas.

Madrid, 10 de enero de 2000.—El Presidente, Francisco de Asís Temes Lorenzo.

ANEXO I

Relación provisional de excluidos

Claves identificativas de causas de exclusión

- A: Presentación de solicitud modelo oficial.
- B: Presentación de curriculum vitae.
- C: Fotocopia del documento nacional de identidad.
- D: Fotocopia titulación exigida en la convocatoria.
- E: Solicitud fuera de plazo.
- F: Titulación reconocida y/o homologada por el Ministerio de Educación y Cultura.

Apellidos y nombre: Martín Río, Analía. Documento nacional de identidad: 9.401.457. Causas de exclusión: F.

ANEXO II

Escrito de subsanación de defectos

Proceso selectivo para cubrir un puesto de Jefe de Sector de Encuentros Empresariales en la División de Inversiones y Cooperación Empresarial de la Dirección General de Información en ICEX. Referencia 31/99

Apellidos y nombre:
 Documento nacional de identidad:
 Dirección:

Marcar con una cruz la causa o causas por las que haya sido excluido/a.

- Causas
- A Presentación de solicitud modelo oficial.
 - B Presentación de curriculum vitae.
 - C Fotocopia del documento nacional de identidad.
 - D Fotocopia titulación exigida en la convocatoria.
 - E Solicitud fuerza de plazo.
 - F Titulación reconocida y/o homologada por el Ministerio de Educación y Cultura.

Madrid, a de de 2000.

(Firma del interesado)

885

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 02/2000).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en su virtud he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de registro de personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 11 de enero de 2000.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo-denominación del puesto	N.º dotaciones	Localidad	Grupo Ads.	Nivel	C. específico — Pesetas	Observaciones
Delegación Especial de Aragón							
1	Vocal adjunto N27.	1	Zaragoza.	A	27	3.514.800	—
Delegación Especial de Castilla y León							
2	Jefe de Dependencia Regional de Servicios Técnicos y Coordinación.	1	Valladolid.	A	28	4.324.632	—
Departamento Aduanas e II. EE.							
<i>V. A. Jefatura Dirección Adjunta</i>							
3	Secretario/a Director adjunto.	1	Madrid.	C/D	18	580.656	L-1
Delegación Especial AEAT Andalucía							
<i>Unidad Combinada Almería</i>							
4	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Almería.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Unidad Combinada Cádiz</i>							
5	Jefe Unidad Combinada 1. ^a	1	Cádiz.	A	27	1.882.020	L-6
6	Jefe Base 1. ^a	1	Cádiz.	A	27	1.484.220	L-6
<i>Unidad Operativa Córdoba</i>							
7	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Córdoba.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Unidad Combinada Granada</i>							
8	Jefe Unidad Combinada 2. ^a	1	Granada.	A/B	26	1.258.344	L-6
9	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Granada.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Unidad Operativa Motril</i>							
10	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Motril.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Unidad Combinada Huelva</i>							
11	Jefe Unidad Combinada 1. ^a	1	Huelva.	A	27	1.882.020	L-6
12	Jefe Unidad Operativa 1. ^a	1	Huelva.	A/B	26	1.484.220	L-6
<i>Unidad Combinada Málaga</i>							
13	Jefe Unidad Combinada 1. ^a	1	Málaga.	A	27	1.882.020	L-6
14	Jefe Unidad Operativa 1. ^a	1	Málaga.	A/B	26	1.484.220	L-6
<i>Unidad Operativa Jerez de la Frontera</i>							
15	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Jerez Frontera.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Unidad Operativa Melilla</i>							
16	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Melilla.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Unidad Combinada Algeciras</i>							
17	Jefe Unidad Combinada 1. ^a	1	Algeciras.	A	27	1.882.020	L-6
18	Jefe Base 1. ^a	1	Algeciras.	A	27	1.484.220	L-6
<i>D. E. SEDE SEVILLA</i>							
<i>Unidad Delegación Especial</i>							
19	Jefe Unidad 1. ^a	1	Sevilla.	A/B	26	1.484.220	L-6
Delegación Especial AEAT Aragón							
<i>D. E. SEDE ZARAGOZA</i>							
20	Jefe Unidad Regional Operativa D.	1	Zaragoza.	A/B	26	1.556.304	L-2
21	Jefe Unidad 2. ^a	1	Zaragoza.	A/B	26	1.145.868	L-6
Delegación Especial AEAT Asturias							
<i>Unidad Combinada Gijón</i>							
22	Jefe Unidad Combinada 1. ^a	1	Gijón.	A	27	1.882.020	L-6
23	Jefe Unidad Operativa 1. ^a	1	Gijón.	A/B	26	1.484.220	L-6
Delegación Especial AEAT Illes Balears							
<i>Unidad Combinada Ibiza</i>							
24	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Ibiza.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Unidad Operativa Mahón</i>							
25	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Mahón.	A/B	26	1.145.868	L-6

N.º orden	Centro directivo-denominación del puesto	N.º dotaciones	Localidad	Grupo Ads.	Nivel	C. específico — Pesetas	Observaciones
	<i>Base Marítima Palma Mallorca</i>						
26	Jefe Base 1. ^a D. E. SEDE ILLES BALEARS <i>Unidad Delegación Especial</i>	1	Palma Mallorca.	A	27	1.484.220	L-6
27	Jefe Unidad Regional Operativa C.	1	Palma Mallorca.	A	27	1.882.020	L-2
28	Jefe Unidad 2. ^a	1	Palma Mallorca.	A/B	26	1.145.868	L-6
	Delegación Especial AEAT Canarias <i>Unidad Operativa Tenerife</i>						
29	Jefe Unidad Operativa 2. ^a D. E. SEDE LAS PALMAS <i>Unidad Delegación Especial</i>	1	Tenerife.	A/B	26	1.145.868	L-6
30	Jefe Unidad Regional Operativa C.	1	Las Palmas.	A	27	1.882.020	L-2
31	Jefe Unidad 2. ^a	1	Las Palmas.	A/B	26	1.145.868	L-6
	Delegación Especial AEAT Cantabria <i>Base Marítima Santander</i>						
32	Jefe Base 1. ^a D. E. SEDE CANTABRIA <i>Unidad Delegación Especial</i>	1	Santander.	A	27	1.484.220	L-6
33	Jefe Unidad 2. ^a	1	Santander.	A/B	26	1.145.868	L-6
	Delegación Especial AEAT Castilla-La Mancha <i>Unidad Operativa Albacete</i>						
34	Jefe Unidad Operativa 2. ^a <i>Unidad Delegación Ciudad Real</i>	1	Albacete.	A/B	26	1.145.868	L-6
35	Jefe Unidad Operativa 2. ^a <i>Unidad Operativa Quintanar de la Orden</i>	1	Ciudad Real.	A/B	26	1.145.868	L-6
36	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Q. de la Orden.	A/B	26	1.145.868	L-6
	Delegación Especial AEAT Castilla y León <i>Unidad Operativa Burgos</i>						
37	Jefe Unidad Operativa 2. ^a <i>Unidad Operativa León</i>	1	Burgos.	A/B	26	1.145.868	L-6
38	Jefe Unidad Operativa 2. ^a <i>Unidad Operativa Salamanca</i>	1	León.	A/B	26	1.145.868	L-6
39	Jefe Unidad Operativa 2. ^a D. E. SEDE VALLADOLID <i>Unidad Delegación Especial</i>	1	Salamanca.	A/B	26	1.145.868	L-6
40	Jefe Unidad 2. ^a	1	Valladolid.	A/B	26	1.145.868	L-6
	Delegación Especial AEAT Cataluña <i>Unidad Combinada Figueras</i>						
41	Jefe Unidad Combinada 2. ^a	1	Figueras.	A/B	26	1.258.344	L-6
42	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Figueras.	A/B	26	1.145.868	L-6
	<i>Unidad Operativa Girona</i>						
43	Jefe Unidad Operativa 2. ^a <i>Unidad Operativa Palamós</i>	1	Figueras.	A/B	26	1.145.868	L-6
44	Jefe Unidad Operativa 2. ^a <i>Unidad Operativa Lleida</i>	1	Palamós.	A/B	26	1.145.868	L-6
45	Jefe Unidad Operativa 2. ^a D. E. SEDE BARCELONA <i>Unidad Delegación Especial</i>	1	Lleida.	A/B	26	1.145.868	L-6
46	Jefe Unidad 1. ^a	1	Barcelona.	A/B	26	1.484.220	L-6

N.º orden	Centro directivo-denominación del puesto	N.º dotaciones	Localidad	Grupo Ads.	Nivel	C. específico — Pesetas	Observaciones
Delegación Especial AEAT Extremadura							
<i>Unidad Operativa Cáceres</i>							
47	Jefe Unidad Operativa 2. ^a D. E. SEDE BADAJOZ	1	Cáceres.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Unidad Delegación Especial</i>							
48	Jefe Unidad 2. ^a	1	Badajoz.	A/B	26	1.145.868	L-6
Delegación Especial AEAT Galicia							
<i>Unidad Combinada Lugo</i>							
49	Jefe Unidad Combinada 2. ^a	1	Lugo.	A/B	26	1.258.344	L-6
<i>Unidad Operativa Ourense</i>							
50	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Ourense.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Unidad Operativa Pontevedra</i>							
51	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Pontevedra.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Unidad Combinada Vigo</i>							
52	Jefe Unidad Combinada 1. ^a	1	Vigo.	A	27	1.882.020	L-6
53	Jefe Base 1. ^a	1	Vigo.	A	27	1.484.220	L-6
54	Jefe Unidad Operativa 1. ^a	1	Vigo.	A/B	26	1.484.220	L-6
D. E. SEDE A CORUÑA							
<i>Unidad Delegación Especial</i>							
55	Jefe Unidad 1. ^a	1	A Coruña.	A/B	26	1.484.220	L-6
Delegación Especial AEAT Madrid							
D. E. SEDE MADRID							
<i>Unidad Delegación Especial</i>							
56	Jefe Unidad 2. ^a	1	Madrid.	A/B	26	1.145.868	L-6
Delegación AEAT Madrid							
<i>Administración Aduanas e II. EE. Aeropuerto</i>							
57	Jefe Servicio Especial Horario.	1	Madrid Aeropuerto.	B	26	2.053.860	L-12
Delegación Especial AEAT Murcia							
<i>Unidad Combinada Cartagena</i>							
58	Jefe Unidad Combinada 1. ^a	1	Cartagena.	A/B	27	1.882.020	L-6
59	Jefe Unidad 1. ^a	1	Cartagena.	A/B	26	1.484.220	
D. E. SEDE MURCIA							
<i>Unidad Delegación Especial</i>							
60	Jefe Unidad 2. ^a	1	Murcia.	A/B	26	1.145.868	L-6
Delegación Especial AEAT Navarra							
D. E. SEDE NAVARRA							
<i>Unidad Delegación Especial</i>							
61	Adjunto Regional D.	1	Imarcoain.	A	26	2.268.708	
62	Jefe Unidad 2. ^a	1	Imarcoain.	A/B	26	1.145.868	L-6
Delegación Especial AEAT País Vasco							
<i>Unidad Operativa San Sebastián</i>							
63	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	San Sebastián.	A/B	26	1.145.868	L-6
D. E. SEDE VIZCAYA							
<i>Unidad Delegación Especial</i>							
64	Jefe Unidad 2. ^a	1	Bilbao.	A/B	26	1.145.868	L-6
Delegación Especial AEAT La Rioja							
D. E. SEDE LA RIOJA							
<i>Unidad Delegación Especial</i>							
65	Jefe Unidad 2. ^a	1	Logroño.	A/B	26	1.145.868	L-6

N.º orden	Centro directivo-denominación del puesto	N.º dotaciones	Localidad	Grupo Ads.	Nivel	C. específico — Pesetas	Observaciones
Delegación Especial AEAT Valencia							
<i>Unidad Combinada Alicante</i>							
66	Jefe Unidad Combinada 1. ^a	1	Alicante.	A	27	1.882.020	L-6
67	Jefe Unidad Operativa 1. ^a	1	Alicante.	A/B	26	1.484.220	L-6
<i>Unidad Combinada Castellón de la Plana</i>							
68	Jefe Unidad Operativa 2. ^a	1	Castellón de la Plana.	A/B	26	1.145.868	L-6
<i>Base Marítima Valencia</i>							
69	Jefe de Base 1. ^a	1	Valencia.	A	27	1.484.220	L-6
D. E. SEDE VALENCIA							
<i>Unidad Delegación Especial</i>							
70	Jefe Unidad 1. ^a	1	Valencia.	A/B	26	1.484.220	L-6

Meritos específicos, libre designación:

L-1: Turno tarde.

L-2: Experiencia efectiva en dirección de investigaciones en materia de Aduanas e II. EE.

L-3: Experiencia en investigación de contrabando.

L-4: Experiencia en selección de tecnología naval aérea o electrónica.

L-5: Experiencia en planificación, análisis económico y uso de herramientas informáticas de tratamiento de datos.

L-6: Experiencia efectiva en la dirección de equipos de trabajo operativos.

L-7: Experiencia efectiva en la dirección de operaciones navales.

L-8: Experiencia efectiva en mantenimiento de medios mecánicos y/o electrónicos.

L-9: Cuerpo de funcionarios 0011 I.F.B.

L-10: Cuerpo de funcionarios Profesores Químicos de Aduanas.

L-11: Cuerpo de funcionarios 0620 00010.

L-12: Cuerpo de funcionarios 0620 00010 y horario de plena dedicación.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI :		Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP :
Domicilio, calle y número:			Provincia:		Localidad:
Teléfono:					

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto de trabajo:			Nivel:	Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por, de fecha («BOE» de)
al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

N.º Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo o unidad de adscripción del puesto	Localidad

Se adjunta curriculum.

En....., a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)